







NORMAS DE PARTICIPACIÓN 11ª Feria Insular de Artesanía

Del 18 al 20 de noviembre de 2022

Avda. Rafael Puig Lluvina. Adeje

Artículo 1º.- Producto a exponer:

Los expositores se tendrán que ajustar a exhibir en su stand los objetos que corresponda a la modalidad y productos por los cuales hayan sido admitidos, no pudiendo exhibir otras distintas. La organización podrá retirar del stand lo que no se ajuste a lo convenido.

Artículo 2º.- Horario:

- 1. El Horario oficial de la feria será:
 - Viernes 18 de noviembre: de 11:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 20:00 horas.
 - Sábado 19 de noviembre: de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 20:00 horas.
 - Domingo 20 de noviembre: de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 20:00 horas.

La inauguración será a las 12:00 horas del viernes 18 de noviembre

- Los expositores podrán acceder a su respectivo stand quince minutos antes de su apertura de la feria, excepto el día del montaje que podrán hacerlo desde las 8:00 horas.
- 3. Todos los stands habrán de permanecer abiertos al público visitante durante el horario oficial de la Feria. Queda totalmente prohibido cerrar los mismos con plásticos, telas o cualquier otro material durante el horario de abierto al público.

Artículo 3º.- Limpieza:

La organización y limpieza interna de cada stand correrá a cargo del propio expositor.

Artículo 4°.- Seguridad:

- 1. Se establecerá un servicio de vigilancia nocturna en el Recinto.
- 2. Es responsabilidad de cada artesano la custodia de su material y mercancía durante el montaje, desmontaje y el horario de abierto al público. Se declina toda responsabilidad de los daños, hurtos o robos que pudieran producirse durante el horario de abierto al público así como durante el montaje y desmontaje de sus stands.
- 3. Queda totalmente prohibida la presencia en los stands de los señores expositores o de cualquier miembro de la organización tras el cierre diario de la Feria y durante el tiempo de descanso del medio día.

Artículo 5°.- Montaje y desmontaje del Stand:

- 1. El montaje de los stands se podrá realizar el jueves 17 entre las 17:00 y 20:00 horas y el viernes 18 de noviembre entre las 08:00 y las 10:30 horas. La apertura al público será a las 11:00 horas.
- 2. La recogida total de los stands se podrá realizar una vez que la organización cierre las puertas al público el domingo 20 de noviembre a partir de las **20,00 horas.**

EMPRESA INSULAR DE ARTESANIA S.A. (Ofic. Centrales) C/Tomás Zerolo 27 38300 La Orotava - Cif: A38223350

Tfnos: 922 334013 922 322285 Fax: 922 335493 E-mail: cologan.artenerife@tenerife.es

Web: www.artenerife.com

MUSEO ARTESANIA IBEROAMERICANA DE TENERIFE (mait)

C/Tomás Zerolo 34 La Orotava 38300 Tfno. 922 328160

E-mail: cdiaea.mait@tenerife.es











Artículo 6º.- Mobiliario de los Stands:

Cada expositor podrá solicitar el material que se especifica a continuación:

- Una mesa 1.50 x 0,90m o una de 2 x 080 m (a elegir)
- Una estantería en L con tres baldas (3 x 0,30m)
- Una silla

Artículo 7º.- Decoración:

- 1. No se podrá realizar ningún tipo de decoración que dañe las carpas o el mobiliario que lo acompaña.
- 2. Cualquier daño producido en las carpas o en el mobiliario por parte del expositor o del personal adscrito al stand o relacionado con él, se facturará con cargo al expositor.
- 3. La Feria contará con la señalización de un recorrido para visitarla, que facilitará la circulación de los clientes y el mantener la distancia entre los mismos.

Artículo 10°.- Normas de conducta:

- 1. No se podrá colocar producto, decoración o información fuera del espacio del stand.
- 2. La música que se ponga en los stands debe estar con un volumen que permita hablar y **que no moleste** a los otros expositores o al público.
- 3. Queda totalmente prohibido cerrar los stands con plásticos, telas o cualquier otro material durante el horario de abierto al público.
- 4. Se requiere, de los señores expositores un comportamiento de respeto hacia el resto de expositores, público visitante y a los organizadores del evento.
- 5. Queda totalmente prohibido comenzar el desmontaje del stand antes del cierre de la feria

Artículo 11°.- Dudas e interpretación:

Para cualquier cuestión que se pudiera presentar y no estuviera reflejada en las presentes Normas, el órgano competente para resolver será la Organización.

Yo	he leído y acepto
la normativa de participación para la 11 Feria Insular de Artesanía. Adeje	
El Sauzal 18 de noviembre de 2022.	

Web: www.artenerife.com

E-mail: cdiaea.mait@tenerife.es